



Municipalidad Distrital  
POCOLLAY

## ACUERDO DE CONCEJO N°073 -2013-MDP-T

Pocolay, 15 de Noviembre del 2013.

### VISTO:

El Libro de Actas de Sesiones Extraordinarias de Concejo Municipal del Distrito de Pocolay, de fecha 15 de Noviembre del presente año. Donde se trato entre otros puntos Adjudicación de Mercancía-Acta de Entrega N° 172-000C-AC-2013-000239.

### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocolay, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo, representan al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de sus pobladores, se identifica con sus ciudadanos, de conformidad con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972. Y conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el inciso 20 del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, faculta al Concejo Municipal a aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Y, contando con el Informe N°646-2013-OAF-MDP-T, emitido por la Oficina de Administración y Finanzas; Informe N° 115-2013-ST-PGR-DC-MDP/T, emitido por el Secretario Técnico - Defensa Civil; Informe N° 615-2013-OAJ-MDP-T, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe N° 220-2013-GM-MDP-T, emitido por la Gerencia Municipal, los cuales señalan su procedencia.

Que, el tema fue evaluado por el pleno del Concejo Municipal, asimismo de conformidad con lo establecido en la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades Artículo 20 Inc. 3, y Artículo 41. Y ante la deliberación del Pleno del Concejo Municipal, sobre el punto de agenda, por UNANIMIDAD.

### SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR** la Donación de Aduanas, consignada en el Acta de Entrega N°172-000C-AC-2013-000239, para atender a la Asociación Comedor del Adulto Mayor Virgen de la Asunta. En merito a los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR** al Sr. Julio Ricardo Gil Vizcarra, servidor de la Municipalidad Distrital de Pocolay, para el recojo de las mercancías adjudicadas, en coordinación con la Comisión de Veedores, conforme al artículo precedente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLAY

Ing. Luis Alberto Ayca Cuadros  
ALCALDE

Cc.Archivo  
GM  
OAF  
OAJ  
D.C.  
SG